

GUÍA DOCENTE 2026-2027

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:	Métodos de investigación empírica para el estudio del lenguaje		
PLAN ESTUDIOS:	DE	Grado en Lenguas Aplicadas	
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades		
CARÁCTER ASIGNATURA:	DE	LA	Obligatoria
ECTS:	6		
CURSO:	Cuarto		
SEMESTRE:	Primero		
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	Castellano Inglés		
PROFESORADO:	Dr. Carmelo Bazaco Gómez Dr. Rubén Pérez Pérez Paula Quijano Peña		
DIRECCIÓN ELECTRÓNICO:	DE	CORREO	carmelo.bazaco@uneatlantico.es ruben.perez@uneatlantico.es paula.quijano@uneatlantico.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:
No aplica.
CONTENIDOS:
Tema 1. Iniciación a la metodología de la investigación 1.1. Iniciación a la metodología de la investigación 1.2. Enfoque cuantitativo, cualitativo y mixto

1.3. Estructura general de un trabajo académico

1.4. Búsqueda de información, herramientas de búsqueda y recursos

Tema 2. Análisis Crítico del Discurso escrito

2.1. Macroestructura

2.2. Microestructura

2.3. Métodos de persuasión

Tema 3. Metodología de investigación con corpus

3.1. Diseño de metodología de corpus

3.2. Diseño de trabajo de campo

3.3. Protocolo de compilación

3.4. Análisis de resultados con corpus

3.5. Metodología de corpus con herramientas no lingüísticas

Tema 4. Análisis del Discurso Oral. Análisis de voz

4.1. Introducción al análisis de voz

4.2. Fonética y fonología: conceptos básicos

4.3. Aplicación de contenidos

Tema 5. Recogida, análisis e interpretación de datos

5.1. Diseño de encuestas de recogida de datos

5.2. Tratamiento básico de datos

5.3. Interpretación de datos de encuestas

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

CG1. Analizar y sintetizar información sobre las cuestiones que se abordan en el grado de Lenguas Aplicadas.

CG2. Analizar situaciones y resolver problemas lingüísticos relacionados con la Lingüística Aplicada y derivados del uso de la lengua en diferentes contextos.

CG3. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo derivado de la realización de tareas en el ámbito de la Lingüística Aplicada.

CG4. Tomar decisiones fundamentadas en relación con la resolución de tareas del campo de la Lingüística Aplicada y que implican un uso contextualizado y aplicado de la lengua.

CG5. Trabajar de forma individual y en grupo (incluso en equipos interdisciplinares) para la resolución de tareas del ámbito de la Lingüística Aplicada.

CG8. Razonar críticamente sobre cuestiones relacionadas con el campo de la Lingüística Aplicada.

CG10. Demostrar iniciativa y espíritu emprendedor respecto a la realización de las actividades académicas y profesionales que se proponen en el marco del grado de Lenguas Aplicadas.

CG11. Adaptarse a nuevas situaciones y responsabilidades, y generar procesos de cambio en el contexto de las actividades académicas y profesionales que se proponen en el grado de Lenguas Aplicadas.

CG12. Mostrar preocupación y motivación por garantizar la calidad final de las tareas académicas y profesionales propias del ámbito de la Lingüística Aplicada mediante revisiones rigurosas, el establecimiento de controles del propio trabajo y su evaluación.

CG13. Aprender de forma estratégica, autónoma y continuada a lo largo de los estudios en el ámbito de la Lingüística Aplicada.

CG14. Aplicar a la práctica de forma crítica y reflexiva los conocimientos adquiridos en el grado de Lenguas Aplicadas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE5. Analizar y explicar el funcionamiento de la lengua, ya sea la propia o extranjera, para la resolución de tareas pertenecientes al ámbito de la Lingüística Aplicada.

CE8. Comprender la diversidad cultural, la multiculturalidad y el multilingüismo, y analizar y valorar su manifestación en la comunicación interpersonal.

CE15. Manejar adecuadamente herramientas informáticas aplicadas a la resolución de tareas del campo de la Lingüística Aplicada: para la elaboración y edición de textos en soporte analógico y digital (procesadores de textos); para la comparación, revisión y corrección de textos (de procesamiento lingüístico); para la automatización de tareas, bases de datos.

CE16. Analizar los hechos comunicativos en toda su complejidad y con el nivel de detalle necesario en la resolución de tareas pertenecientes al ámbito de la Lingüística Aplicada.

CE17. Comprender y analizar críticamente los procesos implicados en la producción, comprensión, adquisición y patologías del lenguaje.

CE18. Analizar críticamente la producción, distribución y recepción de los discursos, y los conocimientos mediante herramientas de análisis adecuadas.

CE19. Manejar herramientas de recogida y análisis de datos en el ámbito lingüístico para analizar fenómenos comunicativos.

CE20. Comprender los aspectos fundamentales de la estructura y el significado de las lenguas, a nivel de palabra, oración y discurso.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

En relación con las competencias CG1, CB1 y CB3:

- Analizar, comprender e interpretar un texto sobre las características de lenguaje humano, y sintetizarlo y explicarlo oralmente y por escrito.
- Ser capaz de descomponer formas lingüísticas complejas en sus unidades constituyentes.

En relación con las competencias CG2, CB2 y CB4:

- Extraer generalizaciones y regularidades a partir de un conjunto de hechos lingüísticos.
- Ser capaz de proponer un principio o regla para explicar un problema basado en hechos lingüísticos.
- Ser capaz de proponer el mejor análisis de un fenómeno semántico, sintáctico, morfológico o pragmático a partir de unos conceptos teóricos y métodos determinados.

En relación con la competencia CG3:

- Diseñar un plan de actuación para organizar y planificar adecuadamente las tareas que se deban desarrollar en el marco de esta materia.
- Ajustar de forma clara la realización de las tareas a las instrucciones que se proporcionan y a los tiempos que se dan para su resolución.

En relación con las competencias CG4 y CB2:

- Identificar las diferentes opciones existentes para la resolución de una tarea en el marco de esta materia; valorar cuál es la opción más adecuada; y aplicarla.
- Saber argumentar las decisiones que se toman.

En relación con las competencias CG5 y CT2:

- Ser capaces de trabajar de manera individual y en grupo en la resolución de las tareas que se plantean en el marco de esta materia.
- Responsabilizarse del aprendizaje propio y del de los compañeros de equipo.
- Escuchar activamente y reconocer las aportaciones de los demás.
- Reconocer diferentes formas de pensar, entender las ajenas y argumentar las propias.
- Reformular los propios puntos de vista y formular preguntas críticas.
- Tomar decisiones individuales y de equipo sobre el procedimiento de resolución de la tarea y resolver los conflictos de forma negociada.
- Tomar conciencia de la importancia de la interdependencia positiva para lograr el éxito del trabajo en grupo.

En relación con la competencia CG8:

- Ser capaz de evaluar hasta qué punto una propuesta teórica explica o predice correctamente un conjunto de hechos en el ámbito del lenguaje.
- Exponer argumentos basados en hechos lingüísticos a favor o en contra de una determinada propuesta teórica.

En relación con la competencia CG10:

- Tener iniciativa en la resolución de las tareas académicas y profesionales que se plantean en el marco de esta materia.

En relación con la competencia CG11:

- Preparar y trabajar anticipadamente en función de las temáticas de las tareas que deben resolverse en el marco esta materia.

En relación con la competencia CG12:

- Mostrar motivación para lograr resolver satisfactoriamente las tareas académicas y profesionales que se deban desarrollar en el contexto de esta materia.

En relación con las competencias CG13 y CB5:

- Ser capaz de especificar unos objetivos de aprendizaje propios y coherentes respecto a las asignaturas que integran esta materia.
- Disponer de conocimientos estratégicos que permitan orientar los aprendizajes propios en el marco de esta materia.
- Tener un repertorio variado de procedimientos para aprender, y ser capaz de hacer un uso ajustado y adecuado de los mismos en el marco del área de conocimiento del grado.
- Autoevaluarse y co-evaluar el propio trabajo y el de los demás en relación con las tareas y el rendimiento académico en el marco de esta materia.

En relación con las competencias CG14 y CB2:

- Ser capaz de aplicar los conceptos teóricos y conocimientos teóricos de la morfosintaxis, la semántica y la pragmática al análisis de nuevos datos.

En relación con la competencia CE5:

- Ser capaz de recoger y aportar datos lingüísticos pertinentes para alguna observación o generalización sobre el funcionamiento del lenguaje.
- Explicar de forma fundamentada los hechos que resultan de la interacción de los diferentes módulos del lenguaje.
- Reflexionar sobre la manera en que una determinada estructura sintáctica o morfológica interacciona con otros aspectos del lenguaje.

En relación con la competencia CE8:

- Ser capaz de comprender y poder explicar diferentes aspectos de la diversidad lingüística: geográfica, histórica, social, etc.
- Analizar la diversidad lingüística desde una perspectiva abierta.
- Analizar el multilingüismo desde diferentes ópticas.

En relación con las competencias CE15 y CT1:

- Tener habilidad en el manejo de algunas herramientas informáticas básicas para la resolución de las tareas planteadas en el marco de esta asignatura.

En relación con la competencia CE16:

- Explicar contrastes de gramaticalidad en los diferentes ámbitos del lenguaje: la fonología, la morfología, la sintaxis y la semántica.

- Deducir las consecuencias empíricas de una propuesta teórica en los diferentes ámbitos del lenguaje.
- Proponer el mejor análisis de un fenómeno semántico o pragmático a partir de unos conceptos teóricos y métodos determinados.

En relación con la competencia CE17:

- Conocer los problemas que suscita la intersección de la cognición y la lengua.
- Conocer modelos de procedimientos de investigación que permitan estudiar los problemas que suscita la intersección de la cognición y la lengua.
- Emplear adecuadamente conceptos propios del ámbito de la adquisición y el procesamiento del lenguaje.
- Describir fenómenos del comportamiento lingüístico con claridad.
- Describir los fenómenos cognitivos, lingüísticos y comunicativos a partir de datos concretos.
- Construir descripciones y aplicar los conocimientos cognitivos y lingüísticos idóneos a situaciones diversas a partir de datos relevantes.

En relación con la competencia CE18:

- Conocer y comprender los conceptos principales que se derivan de la interrelación entre lengua, comunidad e ideología.
- Comprender la interrelación entre prácticas sociales, interacciones verbales, discursos dominantes e ideología.
- Conocer y saber aplicar adecuadamente herramientas para el análisis crítico de los discursos y los conocimientos.

En relación con la competencia CE19:

- Conocer los métodos y los instrumentos metodológicos más habituales en el análisis de los fenómenos comunicativos.
- Saber aplicar métodos e instrumentos metodológicos a cuestiones relacionadas con el lenguaje.
- Ser capaz de emplear el mejor método de estudio y obtención de datos para resolver un problema determinado.
- Identificar la relevancia de unos datos para llegar a una conclusión y los datos que deben investigarse para confirmar o refutar una determinada hipótesis.
- Identificar el aspecto lingüístico (sintáctico, semántico, fonológico, pragmático) que caracteriza una construcción objeto de estudio o que diferencia dos construcciones similares.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método expositivo
- Estudio y análisis de casos
- Resolución de ejercicios
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje orientado a proyectos
- Aprendizaje cooperativo / Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas	
Actividades dirigidas	Clases expositivas
	Clases prácticas
	Seminarios y talleres
Actividades supervisadas	Supervisión de actividades
	Tutorías (individual / en grupo)
Actividades autónomas	Preparación de clases
	Estudio personal y lecturas
	Elaboración de trabajos
	Trabajo en campus virtual

El primer día de clase, los profesores y profesoras proporcionará información más detallada al respecto.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

Actividades de evaluación		Ponderación
Evaluación continua	Tarea práctica del Módulo 1	5 %
	Tarea práctica del Módulo 2	10 %
	Tarea práctica del Módulo 3	10 %
	Tarea práctica del Módulo 4	15 %
	Tarea práctica del Módulo 5	15 %
	Interés y participación del alumno en la asignatura	5 %
Evaluación final	Prueba teórico-práctica final	40 %

La calificación del instrumento de la evaluación final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, según corresponda) **no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4,0 puntos** (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final. En el caso de la evaluación continua, será requisito indispensable obtener la puntuación mínima de un **5,0 puntos en cada tarea práctica** para poder aprobar la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltese el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la recuperación de las tareas prácticas de los módulos suspensos con el valor de su respectivo porcentaje y en la prueba teórico-práctica final en su totalidad con un valor del 40 % de la nota final de la asignatura, en caso de no haber alcanzado en esta la calificación de un 4,0. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

NOTA: Queda terminantemente prohibido en ambas convocatorias el uso de cualquier tipo de herramienta o recurso no explícitamente autorizado. A la mera sospecha de haber utilizado alguno de estos recursos o herramientas se le dará el mismo tratamiento que en el caso de plagio y, a tal efecto, se aplicará la sanción pertinente especificada en el Reglamento académico y del alumno.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

Corpas Pastor, G. (2008). *Investigar con corpus en traducción: los retos de un nuevo paradigma*. Peter Lang.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill Education.

Iarossi, G. (2006). *The power of survey design: A user's guide for managing surveys, interpreting results, and influencing respondents*. World Bank Publications.

Martínez Celdrán, E. (1998). *Análisis espectrográfico de los sonidos del habla*. Ariel Practicum.

Van Dijk, T.A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Antrophos*, 186(1), 23-36.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura.

Calle-Martínez, C. (2012). Herrera-Soler, H., Martínez-Arias, R. & Amengual-Pizarro, M. (2011). Estadística aplicada a la investigación lingüística (Statistics Applied to Linguistic Research). *International Journal of English Studies*, 12(1), 187-191.

Eiroa, M. y Barranquero, A. (2017). *Métodos de investigación en la comunicación y sus medios*. Editorial Síntesis.

García, I. (2000). *Análisis textual aplicado a la traducción*. Tirant lo Blanch.

Gommlich, K. (1993). Text Typology and Translation-Oriented Text Analysis. *Scientific and Technical Translation*. Wright, S.E. y Wright, L. (eds.).

Palmer-Silveira, J. (2014). *Estadística aplicada a la investigación lingüística*.

Quilis, A. (2010). *Principios de fonología y fonética españolas*. (10ª ed.). Arco Libros.

RAE (2011). *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*. Espasa.

Ramírez Salado, M. (2017). Antecedentes de la lingüística forense: ¿desde cuándo se estudia el lenguaje como evidencia? *Pragmalingüística*, 25, 525-539. <https://revistas.uca.es/index.php/pragma/article/view/4001/3785>

Rodríguez Martínez, M. C. (2021). *Extracción de contextos definitorios de tecnologías biomédicas en corpus especializado francés*. *Mutatis Mutandis*, 14(2), 509-526.

Rojo, A. (2013). *Diseños y métodos de investigación en traducción*. Editorial Síntesis.

Seghiri, M. (2017). Metodología de elaboración de un glosario bilingüe y bidireccional (inglés-español/español-inglés) basado en corpus para la traducción de manuales de instrucciones de televisores. *Babel*, 63(1), 43-64.

WEBS DE REFERENCIA:

<https://www.fundeu.es/>

<https://www.rae.es/>

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

No aplica.